

**1929** *RESOLUCION de 19 de enero de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de dicha Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), y de acuerdo con la base cuarta de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 26 de octubre de 1988, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, haciendo constar que las listas se encuentran en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Salamanca, Patio Escuelas, número 1, para general conocimiento.

Segundo.—La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 7.4 de la convocatoria.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio el día 6 de febrero de 1989, a las diez horas, en la Facultad de Medicina, edificio «Preclínicas», aulas 4 y 5, avenida Campo Charro, sin número.

Salamanca, 19 de enero de 1989.—El Rector, Julio Feroso García.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1930** *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer 16 plazas de Policías Municipales.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 17 de septiembre de 1988, se insertó anuncio relativo a la publicación de las bases de la oposición para la provisión en propiedad de 16 plazas de Policías Locales de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, pertenecientes al grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de fecha 5 de agosto de 1988.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, provisionalmente, por Decreto de la Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 1988, por medio de la presente se hace constar:

Primero.—La lista de admitidos y excluidos está expuesta en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Esta lista quedará elevada a definitiva si en el plazo de diez días, contados desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se formularan reclamaciones en contra.

Segundo.—La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Díaz Medina, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Pablo Lorenzo Rubio, Concejal-Delegado de Personal.

Vocales:

En representación del Instituto de Estudios de Administración Local, titular: Don Juan Nebreda Fuentes. Suplente: Don Antonio Miño Fugarolas.

En representación de la Junta de Andalucía, titular: Don José Manuel Sánchez Enríquez. Suplente: Don Armando Ruiz Riera.

Representante de la Jefatura Provincial de Tráfico, titular: Don Salvador Cantos de Alba. Suplente: Don Rafael Luis de la Torre Alcalde.

Jefe del Servicio, titular: Don Jesús María González Zorrilla. Suplente: Don José Fernando Cerezo García-Verdugo.

Representante de los funcionarios, titular: Don Manuel Brenes Gallardo. Suplente: Don José Antonio Ríos García.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados a efectos de recusación, conforme a los artículos 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—La práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 5 de abril de 1989, a las nueve horas, en las instalaciones de la Bolera Municipal.

Cádiz, 5 de noviembre de 1988.—El Alcalde.

**1931** *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Vistabella del Maestrazgo (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Don Arcadio Edo Moliner, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vistabella del Maestrazgo (Castellón),

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de fecha 8 de noviembre actual, aparecen publicadas las bases por las que ha de regirse la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en este Ayuntamiento.

De acuerdo con dichas bases el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición será de treinta días contados a partir de aquel en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vistabella del Maestrazgo, 11 de noviembre de 1988.—El Alcalde.

**1932** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer nueve plazas de Auxiliar Administrativo.*

Excluidos:

Amate Bonachera, Agustín, no presentar documentación requerida, documento nacional de identidad 52.095.294.

López Espejo, Francisco, no presentar documentación requerida, documento nacional de identidad 34.012.104.

Tribunal calificador.—Por acuerdo plenario de fecha 13 de septiembre de 1988 se aprobó la composición del Tribunal calificador de las antedichas pruebas que será el que figura en el anexo.

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en plaza de España, 1, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se hace público que el Tribunal calificador encargado para la valoración de méritos se reunirá el próximo 7 de febrero de 1989, a las diecisiete horas, en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

Leganés, 12 de diciembre de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.

### ANEXO

Pruebas selectivas de acceso para la provisión de nueve plazas de Auxiliar Administrativo, mediante concurso

#### Tribunal calificador

Titulares:

Presidente: Don Fernando Abad Bécquer, Alcalde-Presidente.

Vocales:

Don José Luis Pérez Ráez, Concejal-Delegado de Cultura y Participación Ciudadana.

Don Pablo Sánchez Vilches, doña Rosario Fernández Martín, doña Emilia Quirós Rayego y don Rafael Gómez Montoya, Concejales del grupo político PSOE.

Don Gregorio Pintor Moreno y don Ismael Carrillo Cosano, Concejales del grupo político CDS.

Don Eduardo Cuenca Cañizares, Concejal del grupo político Izquierda Unida.

Don Pedro Villanueva Carretero, Concejal del grupo político Alianza Popular.

Don Alfredo del Moral Simón y doña Inmaculada Cárdenas Rivera, miembros del Comité Unitario de los Trabajadores.

Don Julián F. Sánchez-Paus Gallego, Técnico Jefe de Sección del Departamento de Personal.